

Municipio Falcón | PNB y Polifalcón listos para hacer cumplir decreto de circulación de motos

Ante la entrada en vigencia, en los próximos días, del decreto que rige la circulación de motocicletas en el Municipio Falcón la Policía del Estado Falcón y la Policía Nacional Bolivariana, acantonadas en la jurisdicción, vienen trabajando en conjunto con las autoridades municipales para tratar de disminuir los accidentes de tránsito causado por los vehículos de dos ruedas.

Esta sinergia y trabajo en conjunto que realizan los cuerpos de seguridad y la alcaldía, según una nota de prensa, ha sido aplaudida por la ciudadanía quienes señalan que cuando el trabajo se hace mancomunadamente entre las autoridades los resultados son positivos y ayudan más a la población.

Hay que recordar que recientemente el alcalde Harold Dávila, ante el incremento de accidentes de tránsito emitió un decreto que busca regularizar y normalizar la circulación de motos en esta zona de la entidad falconiana donde se han registrado hechos que lamentar.

Igualmente, el ayuntamiento en conjunto con el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte, inició una campaña de concientización que busca que los motorizado eviten circular a altas velocidades, eviten los ruidos de las motos, utilicen los implementos de seguridad y no conduzcan a altas horas de la noche, sin ningún motivo.

En tal sentido los distintos cuerpos policiales jugarán un importante papel en esta iniciativa de la alcaldía y el IMTT ya que ellos son los encargados de velar por la seguridad de la población que hace vida en esta importante zona del estado Falcón.

La Mañana Digital/NP